

DIPUTADOS  
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras - Departamento de Compras

Número: 3

Ejercicio: 2023

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 17/01/23

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (+5411) 6075-0000 int. 8849/8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIR. GRAL. DE INFORMATICA Y SISTEMAS (SE ADM)

**PROCEDIMIENTO DE SELECCION**

Tipo: Contratación Directa - Por Trámite Simplificado - Art 9, inc 5, ap a) - 4

Nro: 39 Ejercicio: 2022

CUDAP: EX-HCD-8408/2022

**OBJETO DE LA CONTRATACION**

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA CUATRO (4) EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN MARCA WESTRIC DW-008 CMV1BCS (S/N: 76075), CEV1BCS (S/N: 76073), DC-005 FSH1APS (S/N: 123964) Y DC-005 FSH1APS (S/N: 124293)

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 1 / 2023 de fecha 9 de enero de 2023.

**DATOS DEL ADJUDICATARIO**

Señores: GALK INSTALACIONES S.A.

CUIT: 30715274627

Domicilio: Crespo N° 2963 - CABA RETIRO

Teléfono: 6638-8627

Fax:

E-Mail: comercial@galk.com.ar

REGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Precio Unitario	Precio Total
1	1	12	Mes	Servicio de mantenimiento para CUATRO (4) equipos de climatización marca WESTRIC DW-008 CMV1BCS (S/N: 76075), CEV1BCS (S/N: 76073), DC-005 FSH1APS (S/N: 123964) y DC-005 FSH1APS (S/N: 124293)	\$62.725,00	\$752.700,00

SON PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CON 0/100

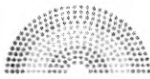
TOTAL: \$ 752.700,00

**CONDICIONES GENERALES**

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

**LUGAR DE ENTREGA**

Los trabajos se desarrollarán en el 5° piso, oficina 525, del edificio anexo "A" de la HCDN, sito en



DIPUTADOS  
ARGENTINA

RECIBI ORIGINAL DE LA PREC

ORDEN DE COMPRA

FECHA 26/01/2023

FIRM

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

E. D. Besuschi  
P/GRUP BASTO LACONEL SA

Riobamba 25, CABA.

**PLAZO DE ENTREGA**

Por el Plazo de (12) doce meses

Un (1) año a contar desde la fecha que indique el Acta de Inicio. La misma será suscripta dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir de la fecha de comunicación de la Constancia de cumplimiento de normas de higiene y seguridad. Deberá coordinarse con la Dir. Gral. de Informática y Sistemas 1 visita de inspección mensual para realizar los trabajos. Las rutinas de control mensuales se deberán llevar a cabo de lunes a viernes en el horario de 10 a 17hs. (art. 3° PBCP)

**GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Exceptuado de su presentación, de conformidad con lo establecido por el artículo 74 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.", aprobado por la R.P. N° 1073/18. No obstante, lo previsto anteriormente, todos los oferentes y adjudicatarios contraen la obligación de hacer efectivas las garantías a simple requerimiento de la HCDN, sin que puedan interponer reclamo alguno sino después de realizada tal presentación.

**IMPUTACION**

3.3.3.0.

**OPCION A PRORROGA**

NO

**FACTURACION Y FORMA DE PAGO**

La facturación deberá realizarse por certificación de servicios mensual.

Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. La Dirección General Administrativo Contable podrá modificar la condición de pago establecida cuando medien razones que así lo justifique, sin que implique esto un perjuicio para el proveedor. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gob.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

**OBSERVACIONES**

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gob.ar

- En forma previa al comienzo de las prestaciones deberá presentarse ante la Dir. de Higiene y Seguridad en el Trabajo la documentación establecida en el Anexo del PBCP "Normas de Higiene y Seguridad a cumplir por la Adjudicataria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la suscripción y retiro formal de la OC. Mail: higiene.dhst@hcdn.gob.ar / Tel. 6075-2214/2245.

JUAN PABLO FERREYRA  
DIRECTOR DE COMPRAS  
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN